

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 106 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 30 de agosto del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 106 de 27 de agosto de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Paulina Izurieta y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Sr. Víctor De La Cadena	1	
TOTAL	5	0

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Mauricio Marín, Darío Gudiño, Donny Aldeán, Roberto Noboa y Sebastián Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Pamela Dueñas, funcionaria de la Administración Zonal Calderón, Lucy Pérez y Diego Peña, funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Carlos Játiva, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Michelle Espinosa y Juan Manosalvas, funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Deysi Martínez y Salomé Salazar, funcionarias de la Administración Zonal Tumbaco; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del concejal Fernando Morales; Mónica Vinocunga, Cristina Martínez, Jenny Pinto, Francisco Játiva, Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del concejal René Bedón; Marili Hernández, funcionaria del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo.

Asimismo, se registra la presencia de Samuel Byun, Nelson Calderón y Manolo Ochoa, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Comisión General: Ing. Marco González, Presidente del Comité Pro Mejoras del barrio Las Acacias en Santa Rosa de Tababela. j

Tema: Evidenciar la problemática del Comité Pro Mejoras del barrio Las Acacias en Santa Rosa de Tababela.

2.- Conocimiento de la modificación del trazado vial de la calle Cusúa y la regularización de su prolongación, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón; y, resolución al respecto.

3.- Conocimiento de la regularización del trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicada en el barrio Mira Quito, de la parroquia de Calderón; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 78943.

Propietario: Salcedo Orbe Carmen Amelia Hdrs.

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable

Informe Legal Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable

5.- Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 685758.

Propietario: Guzmán Gallardo Dolman Omar

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Zonal Tumbaco: Desfavorable

Informe Legal Administración Zonal Tumbaco: Desfavorable

6.- Conocimiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza No. 284, sancionada el 25 de enero de 2019, que aprueba el "Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial-PUAE San Patricio"; y, resolución al respecto.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				

Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto

1.- Comisión General: Ing. Marco González, Presidente del Comité Pro Mejoras del barrio Las Acacias en Santa Rosa de Tababela.

Tema: Evidenciar la problemática del Comité Pro Mejoras del barrio Las Acacias en Santa Rosa de Tababela.

Ing. Marco Gonzalez: Realiza la presentación de la problemática del barrio Las Acacias de Tababela, presenta el plano original que coincide con la implantación en territorio. Señala que el plano tiene su aprobación por parte del IERAC, que era el ente regulador en el año 1971. Indica además que no existe en el Municipio archivo alguno, ya que no fue aprobado por esta institución. Sin embargo se ha registrado en las dependencias municipales un plano que no coincide con la realidad y no tiene sellos del INDA – IERAC, ese error desencadena varios problemas. Manifiesta que ha habido intentos de apropiación de áreas comunales, adjudicación del área comunal, misma que actualmente se está comercializando. Existe falta de reconocimiento del barrio de parte del municipio, inconsistencias en los IRM, informe de replanteo vial erróneo, modificación de los linderos, no existen servicios básicos a pesar de que el IRM señala lo contrario y no se ha tomado en cuenta al parque lineal llamado Campos Verdes. Además manifiesta que existen cobros municipales indebidos y arbitrarios, derechos humanos vulnerados. Piden el reconocimiento, validación y homologación del plano original que se agilite y autorice los trámites ingresados a todas las entidades ejecutoras para obtener los servicios carentes y necesarios, como agua potable y alcantarillado.

La presentación se ajunta presentación como anexo Nro. 1.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que desde presidencia solicitará un criterio a la Procuraduría Metropolitana sobre cómo se procede en los casos de fraccionamientos autorizados por el ex IERAC, sobre todo en relación con la entrega de verdes, comunitarias y de vías.

Concejal Víctor De La Cadena: Sugiere que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda proponga un procedimiento para que este y otros casaos puedan solucionarse.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Aclara a los ciudadanos que la Comisión de Uso de Suelo no tiene tareas administrativas y tampoco relacionadas con los juicios que han señalado en la comisión general, para no levantar falsas expectativas sobre algo que no puede hacer la Comisión de Uso, sin embargo se puede pedir el informe en ejercicio de la capacidad de fiscalización. Es necesario un informe de la Procuraduría Metropolitana que establezca el camino jurídico para avanzar. Una vez que se cuente con ese informe jurídico, se coloque en el orden del día para que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con ese criterio, proponga una vía de solución.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta su acuerdo con la propuesta del concejal Bedón, señalando que es la forma más expedita de avanzar con este tema.

Segundo punto:

2.- Conocimiento de la modificación del trazado vial de la calle Cusúa y la regularización de su prolongación, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón; y, resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Presenta sus observaciones en relación a la modificación del trazado vial de la calle Cusúa y la regularización de su prolongación, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón.

Los funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Lucy Pérez y Diego Peña, realizan la presentación de la propuesta de la modificación del trazado vial de la calle Cusúa y la regularización de su prolongación, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Director de Políticas de Planeamiento y Servicios, que explique cuál es el alcance de la disposición transitoria décima respecto a la derogatoria de los planes parciales.

Arq. Mauricio Marín, Director de Políticas de Planeamiento y Servicios: Señala que la transitoria quinta de la LOOTUGS establece que se deberán actualizar todos los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos; en este sentido, no se refiere únicamente a la formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, sino también todos los instrumentos de menor jerarquía, es decir planes complementarios, sean estos parciales, especiales o maestros. Señala que es necesario vincular una transitoria a la ordenanza, en la cual la vialidad local que ya se encuentra en el PUOS, pueda tener un tiempo

de vigencia, hasta que se pueda aprobar nuevamente la planificación local, ahora sí, en coordinación con los gobiernos parroquiales. Señala que la disposición transitoria a la que se refiere está dentro del proyecto de ordenanza del Régimen de Suelo. .

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que es necesario que la transitoria se pase del Régimen de suelo al PMDOT para que tenga coherencia, porque el Régimen de Suelo aun no va a ser aprobado. Solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que esté pendiente de las transitorias incluidas en la ordenanza.

Mociona que en el plazo de 3 días la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, remitan los respectivos informes solventando las observaciones realizadas por todos los señores concejales en la presente sesión, incluyendo el proyecto de resolución.

La concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 106 de 30 de agosto de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento de la modificación del trazado vial de la calle Cusúa y la regularización de su prolongación, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón; y, resolución al respecto”*; **resolvió:** solicitar que en el plazo de 3 días la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, remitan los respectivos informes solventando las observaciones

realizadas por todos los señores concejales en la presente sesión, incluyendo el proyecto de resolución.

Tercer punto:

3.- Conocimiento de la regularización del trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicada en el barrio Mira Quito, de la parroquia de Calderón; y, resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Presenta sus observaciones en relación a la regularización del trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicada en el barrio Mira Quito, de la parroquia de Calderón.

Arq. Pamela Dueñas, funcionaria de la Administración Zonal Calderón: Realiza la presentación de la regularización del trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicada en el barrio Mira Quito, de la parroquia de Calderón.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 3.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona solicitar que en el plazo de 3 días la Administración Zonal Calderón, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, remitan los respectivos informes solventando las observaciones realizadas por todos los señores concejales en la presente sesión, incluyendo el proyecto de resolución.

La concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				

Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 106 de 30 de agosto de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento de la regularización del trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicada en el barrio Mira Quito, de la parroquia de Calderón; y, resolución al respecto*”; **resolvió:** solicitar que en el plazo de 3 días la Administración Zonal Calderón, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, remitan los respectivos informes solventando las observaciones realizadas por todos los señores concejales en la presente sesión, incluyendo el proyecto de resolución.

Cuarto punto:

4.- Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 78943.

Propietario: Salcedo Orbe Carmen Amelia Hdrs.

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable

Informe Legal Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable

Concejal René Bedón, presidente de la comisión. - Moción que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

El concejal Eduardo Del Pozo apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.

Quinto punto:

5.- Conocimiento y resolución de la partición judicial del predio Nro. 685758.

Propietario: Guzmán Gallardo Dolman Omar

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Zonal Tumbaco: Desfavorable

Informe Legal Administración Zonal Tumbaco: Desfavorable

Concejal René Bedón, presidente de la comisión.- Mociona que la comisión acoja los informes desfavorables, y emita dictamen desfavorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

La concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La comisión **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud de partición.

Sexto punto:

6.- Conocimiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza No. 284, sancionada el 25 de enero de 2019, que aprueba el "Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial-PUAE San Patricio"; y, resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión.- Manifiesta que se ha excusado de conocer este punto por lo que solicita al concejal Eduardo Del Pozo que presida la sesión (10h22).

Concejal Eduardo Del Pozo, presidente de la comisión (E).- Manifiesta que en la sesión anterior la comisión analizó el proyecto y solicitó el informe correspondiente a Procuraduría Metropolitana. Indica que el informe llegó con fecha 29 de agosto de 2021 y es favorable. Solicita a la Procuraduría Metropolitana que realice la presentación del informe.

Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Realiza la presentación del informe emitido por la Procuraduría Metropolitana.

El informe se adjunta al acta como anexo Nro. 4.

Concejal Eduardo Del Pozo, presidente de la comisión (E).- Solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, incorporar las observaciones que constan en el informe de la Procuraduría Metropolitana; y, a la Secretaría General del Concejo, que se incluya en el expediente la revisión de requisitos formales, para que el expediente llegue completo al Concejo Metropolitan. Propone acoger las observaciones emitidas por la Procuraduría Metropolitana para que se incorporen en el expediente y en la corrección del texto correspondiente.

Mociona la aprobación del presente proyecto de ordenanza, acogiendo las observaciones y conclusiones emitidas por la Procuraduría Metropolitana, para que se envíe a primer debate en el Concejo Metropolitan de Quito.

La concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón					
Eduardo Del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Sr. Víctor De La Cadena	1				
TOTAL	4	0	0	0	0

La comisión resuelve emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA ORDENANZA NO. 284, SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2019 QUE APRUEBA EL “PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL – PUAE SAN PATRICIO”*.

Una vez tratado el punto sobre el que presentó su excusa el concejal René Bedón, devuelve la presidencia, siendo las 10h33.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h33.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Eduardo Del Pozo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Sr. Víctor De La Cadena	1	
TOTAL	5	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, el Vicepresidente de la Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Ab. Eduardo Del Pozo
**VICEPRESIDENTE DE
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Eduardo Del Pozo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Paulina Izurieta	1	
Sr. Víctor De La Cadena	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2021-08-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-08-30	